

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ASOCIACION DE VECINOS LA MANGA DEL MAR MENOR  
17 DE MARZO DE 2017**

Siendo las 18:30H del Viernes 17 de Marzo de 2017, por citación previa de la Presidenta María Luisa Aznar y en cumplimiento a los Estatutos de la Asociación de Vecinos en sus Artículos 14 y 16, se reunieron los socios en el Local sede de la AVV de La Manga del Mar Menor, para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria.

La secretaria da lectura del orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º- Verificación del Quórum.
- 2º- Lectura del Acta anterior.
- 3º- Informe de la Presidenta.
- 4º- Informe de Tesorería.
- 5º- Presentación y Elección de Nueva Junta Directiva.
- 6º- Ruegos y preguntas.

Vencido el plazo de la primera y segunda convocatoria se da comienzo a la Asamblea.

- 1º- Verificación del Quórum.

2º- Lectura y aprobación si procede del acta anterior.  
Se da lectura al acta de la Asamblea anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

- 3º- Informe de la Presidenta.

Marisina nos pone al tanto de una nueva lista presentada por el socio Joaquín Herráiz Borda (Kini), de vecinos candidatos a Junta Directiva de esta Asociación.

Nos explica que ya ha estado un año en funciones y es el momento del relevo.

- 4º- Informe de Tesorería.

El tesorero pasa a dar el estado de cuentas de la Asociación; no existiendo dudas por parte de los presentes, queda aprobado el estado de cuentas.

- 5º- Presentación y Elección de Nueva Junta Directiva.

La secretaria pasa a leer la lista presentada por Kini, (se adjunta).

La lista presentada de candidatos, no cumple con el Artículo 33 del Cap.VII del Reglamento Interno donde en uno de sus apartes dice: “...que tenga una antigüedad mínima de dos años consecutivos como socio activo” ; por lo tanto, no se podía dar como válida.

Los presentes en la Asamblea en vista de no haber otra lista y que la actual Junta Directiva lleva un año en funciones, luego de dos periodos de cuatro años consecutivos en los cargos principales (Presidenta, Secretaria, Tesorero) y Vocales; decide por unanimidad como medida de excepción, aceptar la lista presentada para dar continuidad al funcionamiento de la Asociación.

La Junta Directiva actual en funciones, verificará con antelación la lista presentada de candidatos, para facilitar el proceso del día de la elección la legitimidad y cumplimiento

en los requisitos de acuerdo a los Estatutos (Artículo 21 al 25) de cada uno de los aspirantes.

Se acuerda por unanimidad, dar un plazo de 30 días, para hacer una segunda Asamblea Ordinaria (preferiblemente después de Semana Santa), para que los socios conozcan a los aspirantes y poder ratificar legalmente cada una de las candidaturas y cargos.

**6º- Ruegos y Preguntas.**

No se presenta ningún ruego ni pregunta.

Siendo las 20:25H se da por finalizada la reunión.

La Presidenta  
María Luisa Aznar

La Secretaria  
Victoria Aída Pérez